

KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO

Santa Marta

4299315

3004994768

Kahumada15@gmail.com

21 de febrero 2022

Policía nacional

RE: Enfermera

Estimado señor Coronel de la Policía nacional seccional de Magdalena

Me dirijo a usted para expresarle mi interés en el cargo de enfermera jefe. Soy una persona motivada y orientada al progreso. He desempeñado el cargo de enfermera y cuento con amplia experiencia en este sector. La iniciativa y motivación siempre han formado parte de mi carrera profesional, y he desarrollado y ejecutado estrategia que considero que aportarían un gran valor a la policía nacional.

A lo largo de mi trayectoria, he perfeccionado mis habilidades de coordinación y manejo de personal, trabajo en equipo. Aplico la inteligencia a la solución de problemas y soy capaz de priorizar y gestionar proyectos complejos de manera competente.

En mi antiguo puesto, puse en práctica mis habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo. En beneficio del trabajo de mi equipo y la mejora de la empresa. Tengo una mentalidad abierta y me mantengo al día de los nuevos avances en mi campo. He demostrado ser una persona eficaz, motivadora y competente en gestión de conflicto y el trabajo colaborativo. Me gusta aportar ideas y coordinar el trabajo para lograr un objetivo común.

Le invito a dedicar un momento a revisar el currículum adjunto y las credenciales que lo acompañan, espero tener la oportunidad de hablar con usted sobre mi candidatura al puesto de enfermera jefe.

Quedo a la espera de su respuesta y agradezco su atención.

Atentamente


Karen Katherine Ahumada Orozco



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO AHUMADA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OROZCO		NOMBRES KAREN KATHERINE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAÍS <input type="radio"/> No. 55237235			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 1,1 MES 1,2 AÑO 1,9,8,4 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA MZ G CASA 24 VILLA MARINA PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 3004994768 EMAIL KAHUMADA15@GMAIL.COM		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER EN CIENCIA NATURALES	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1,2	AÑO 2,0,0,1

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL		
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	8	X		ENFERMERA	12	2	0	0	6	20293

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> DEPARTAMENTO DE SANIDAD DE POLICIA	<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> MAGDALENA	<i>MUNICIPIO</i> SANTA MARTA		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> DEMAG.UPRES@POLICIA.GOV.CO
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 07 MES 05 AÑO 2020		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA MES AÑO
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ENFERMERA	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i> CLL 22 # 1C - 74
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> MAGDALENA	<i>MUNICIPIO</i> SANTA MARTA		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> SIAU@AMEDISAN.COM
<i>TELÉFONOS</i> 4206718	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 11 MES 09 AÑO 2019		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 17 MES 02 AÑO 2020
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> COORDINADORA	<i>DEPENDENCIA</i> PROGRAMA ATENCIO DOMICILIARIA		<i>DIRECCIÓN</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> CLINICA MISERICORDIA	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> ATLANTICO	<i>MUNICIPIO</i> BARRANQUILLA		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 01 MES 04 AÑO 2018		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 03 MES 09 AÑO 2019
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ENFERMERA	<i>DEPENDENCIA</i> HOSPITALIZACION		<i>DIRECCIÓN</i> CRA 46 CALLE 80
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> HOSPITAL J.DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD	<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i> ATLANTICO	<i>MUNICIPIO</i> BARRANQUILLA		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 05 MES 11 AÑO 2015		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 31 MES 03 AÑO 2018
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ENFERMERA	<i>DEPENDENCIA</i> HOSPITALIZACION		<i>DIRECCIÓN</i>

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	10

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Karen Anamada Orozco

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA



1. DECLARACION JURAMENTADA					
1.1. DE BIENES Y RENTAS					
YO, KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO					
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 55.237.235 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:					
País COLOMBIA		Departamento MAGDALENA		Municipio SANTA MARTA	
Dirección MZ G CASA 24 VILLA MARINA			Teléfonos 3004994768		
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:					
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO		
JORGE ENRIQUE AHUMADA AHUMADA		8.632.435	PADRE		
MIRIAM ESTHER OROZCO GUZMAN		22.441.871	MADRE		
ALIMIR AHUMADA OROZCO		8.506.443	HERMANO		
YORLETH ISABEL AHUMADA OROZCO		22.588.721	HERMANA		
JORGE ENRIQUE AHUMADA OROZCO		8.567.845	HERMANO		
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:					
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:					
CONCEPTO		VALOR			
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		17.015.260			
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS					
GASTOS DE REPRESENTACION		-			
ARRIENDOS		-			
HONORARIOS		-			
OTROS INGRESOS Y RENTAS		-			
TOTAL		\$ 17.015.260			
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:					
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	DE
BBVA	AHORRO	92376102	BARRANQUILLA	\$ 13.000	
DAVIVIENDA	AHORRO	550025700092056	BARRANQUILLA	\$ 1.222	
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN		VALOR		
CARRO	RENAULT		\$ 55.000.000		

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO BBVA	PRESTAMO	\$ 20.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
c) En la actualidad: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION N°
	C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA	
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	 CIUDAD Y FECHA

DAFP-QAP

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que

KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO

C.C. No. 55.237.235 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ENFERMERA

Diado en Barranquilla, a los 15 días del mes de Diciembre de 2006

DOY FE QUE EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE ESTA FOTOCOPIA Y EL ORIGINAL QUE ME TENDO A LA VISTA. *[Signature]*

JOSE MANUEL DANIES PARA
NOTARIO OCTAVO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA, 12 FEB. 2007



[Signature]
Decano de División

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretario Académico

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 SERVICIO DE CIUDADANIA

N° IDENTIFICACION: 55.237.235

APELLIDOS Y NOMBRES: AHUMADA OROZCO
 KAREN KATHERINE

Firma: *Karen Ahumada*



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO: 11-DIC-1984
BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)
 SEXO: F
 ESTADURA: 1.57
 GRUPO SANGUINEO: O+

FECHA DE EMISION: 16-DIC-2002 BARRANQUILLA



P: 100120122114042 F: 0596297235-2000294 05331 0047B 01 13529735



REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



NOMBRE **KATHERINE AHUMADA OROZCO**

C.C. **55.237.235 BARRANQUILLA**

UNIVERSIDAD **DEL NORTE**

RUN No. **20293**
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO **15/DIC/2008**

FECHA DE
ACTUALIZACION
DATOS **15/DIC/2018**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:58:46 PM horas del 25/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **55237235**

Apellidos y Nombres: **AHUMADA OROZCO KAREN KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial barrio
Tronquevec, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Líneas de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30352 (Bucota)
Reserva del país: 018000 910
112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

55237235

Fecha nacimiento / Date of birth

11/12/1984

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Mobile number

3004994768

Correo electrónico / E-mail

kahumada15@gmail.com



Ministerio de Salud y Protección Social

Doce dosis

Primera Segunda Refuerzo

Nombre Vacuna Brand

EN1195 ER1742 S39919

Nombre Vacuna

PFIZER MANUFACTURING BELGIUM PFIZER MANUFACTURING BELGIUM MODERNA SWITZERLAND GMBH

Nombre Institución / Administering Center

ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO ESPAM UNIDAD MEDICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Fecha de Expedición / Date of Issuance

07/03/2021 28/03/2021 24/11/2021

País de Expedición / Country of Issuance

CO-Colombia CO-Colombia CO-Colombia

Sección / Digital Stamp

HBELUR00JX9FVRA57KD IAFSKQJ8J03JRMZWCARK XHBCYNMHRDCCIXL6R9C HTSQY0ENAVFOXAEH65MK HYVESVANNVZVPRKKAJ6N XRTPRFKZTZYSCAL7MQ8Z PKQHDXLTF59A 4RKYTVF0XO 50XSJ0AMGTA

Fecha de Expiración / Expiration Date

29/11/2021 29/11/2021 29/11/2021

Correo de Soporte / Help line: 192 - soporte@minsa.gov.co



El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

See certificate at PAIWEB

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB according to the Vaccination Information System - PAIWEB of the Expanded Immunization Program.

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as they are described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

See certificate at PAIWEB



CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación esta(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55237235
NOMBRES Y APELLIDOS	Ahumada Orozco, Karen Katherine
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	13/08/2015
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ahumada Orozco, Karen Katherine, a los 25 días del mes de febrero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

Porvenir es un fondo de pensiones obligatorio de Colombia.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

Porvenir S.A. - C.R. 100.000.000.000

CERTIFICA QUE:

KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **55.237.235**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Marzo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Santa Marta 21 Febrero 2022

CERTIFICADO DE INTENCION DE AFILIACION AL SISTEMA DE RIESGO
PROFESIONALES

Yo **KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO**, identificada con cedula de ciudadanía n° **55237235** de Barranquilla, autorizo mi afiliación al sistema de riesgo profesional. Establecido en la constitución y la ley, para acceder al cargo de Enfermera.

En constancia de lo anterior, se firma en el día 21 febrero 2022, en la ciudad de Santa Marta



KAREN AHUMADA OROZCO

CC: 55237235 de Barranquilla

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191218119



WEB
14:53:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55237235:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

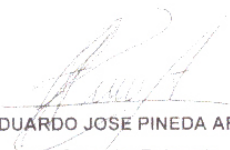
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de febrero de 2022, a las 14:54:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	55237235
Código de Verificación	55237235220225145446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14753922041



(415)770721248984(8020) 000001475392204 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **5 5 2 3 7 2 3 5 2** 6. DV **2** 12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla **2** 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 5 5 2 3 7 2 3 5	27. Fecha expedición 2 0 0 2 1 2 1 6
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Atlántico	30. Ciudad/Municipio Barranquilla
31. Primer apellido AHUMADA	32. Segundo apellido OROZCO	33. Primer nombre KAREN	34. Otros nombres KATHERINE
35. Razón social	36. Nombre comercial		
			37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Atlántico	40. Ciudad/Municipio Barranquilla
41. Dirección principal CR 20 C 26 51	42. Correo electrónico Kahumada15@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 0 0 4 9 9 4 7 6 8	45. Teléfono 2 4 2 9 9 3 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	
8 6 9 9	2 0 0 7 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	2 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anuncio SI NO 60. No. de Folios: **3** 61. Fecha: **2021-04-23/13:49:04**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **CANTILLO PASTRANA OMAIDA**
985. Cargo **Gestor I**



Un mundo mejor con nosotros

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 55,237,235 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 092376102 aperturada el 25 de mayo de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de febrero de 2022.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0092376102
Cuenta de 16 dígitos:	0092000200376102
Cuenta de 20 dígitos:	00130092000200376102

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

CERTIFICADO
NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO**, identificada con cedula de ciudadanía n° **55237235** de Barranquilla, domicilio en la ciudad de Santa Marta, manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y la ley, para acceder al cargo de Enfermera.

En constancia de lo anterior, se firma en el día 21 Febrero 2022 en la ciudad de Santa Marta



KAREN AHUMADA OROZCO

CC: 55237235 de Barranquilla



Potencial Humano del Norte

Entidad de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento Res. 2058 de 2019

Matricula No. 549134 • Nit: 900538771-5

Decreto 4504 del 2009 Capítulo V, Ministerio de Educación Nacional



Gobernación del Atlántico

Secretaría de Educación Departamental
Aprobación Oficial Res. No. 2358 de 2019

Certifica que:

Karen Katherine Ahumada Orozco

Cédula de Ciudadanía No. 55.237.235 Expedida en: Barranquilla - Atlántico

Aprobó el curso taller de:

Soporte Vital Básico y Avanzado

(Nuevas guías para la reanimación cardiopulmonar 2020-2025)

Aprobado mediante resolución 2083 de 31 de Diciembre de 2019, de Secretaría de Educación Departamental

Con una Intensidad horaria de 48 horas

Dado en Barranquilla a los 13 días del mes de Enero del año 2021

Esp. Rafael Mercado Bujato
DIRECTOR

Daniel Valencia Peña
COORDINADOR





UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

Certifica que:

Karen Alumada Orozco

C.C. No. 55.237.235

Participó en el Curso "Seguridad del Paciente y la Atención Humanizada",
con una intensidad de 60 horas.

En calidad de: Asistente

Yadira Gravini Z.

Dra. Yadira Gravini Zapata
Coordinadora Educación Continua

Maria Claudia Solano Gamboa

Dra. María Claudia Solano Gamboa
Directora Extensión y Proyección Social

Barranquilla, Septiembre 23 de 2017

HACE CONSTAR QUE

KAREN AHUMADA
5237235

Realizó y aprobó los 4 módulos del curso virtual de abordaje integral en salud a víctimas de violencia basada en género y violencia sexual.

En cumplimiento a la resolución 00459 de 2012 por la cual se adopta el protocolo y modelo de Atención Integral en salud a víctimas de violencia sexual emitida marzo del 2012 por el ministerio de protección social.

30 de Abril de 2021

Dirección General de Sanidad Militar
Dirección Sanidad Policia Nacional

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Karen Katherine Ahumada Orozco identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 55237235 de Barraquerilla (_____), expedida en la fecha: 16/Dic/2002.

Mediante el presente documento legal autorizo para consultar los antecedentes en Línea en la página de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL habilitada con el número de cedula, de acuerdo a la ley 1918 del 2019 donde se adiciona como inhabilidad " por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidad a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

Karen Ahumada Orozco CC 55237235

El presente consentimiento informado se firma en Santa Marta a los 8 días del mes de Marzo del año 2022.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ identificado (a) con la cedula de ciudadanía No _____ de _____ (_____), expedida en la fecha: _____.

Mediante el presente documento legal autorizo para consultar los antecedentes en Línea en la página de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL habilitada con el número de cedula, de acuerdo a la ley 1918 del 2019 donde se adiciona como inhabilidad " por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidad a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

El presente consentimiento informado se firma en Santa Marta a los ____ días del mes de _____ del año 2022.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:56:30 horas del 01/03/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 55237235, Apellidos y Nombres AHUMADA OROZCO KAREN KATHERINE

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Policia Nacional**, con NIT 900552743-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Karen Katherine Ahumada Orozco Identificado con la cedula de ciudadanía No. 55237235, con domicilio en M26 casa 21, de la empresa Policia Nacional, cargo Enfermera, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en _____, a los 07 () días del mes de Marzo del año 2022.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
 Post-Firma:
 Identificación
 Empresa:
 Cargo:

Karen Alvarado
Karen Alvarado
SS 237235
Policia Nacional
Enfermera

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **55237235 (CINCO CINCO DOS TRES SIETE DOS TRES CINCO)** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 25 de Febrero de 2022 a las 15:58 PM

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición.

 [Regresar](#)

[Verificar Registro en ReTHUS](#)[Limpiar](#)

Resultado General - 2022-02-14--2:40:30 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Identificación	Detalles
CC	55237235	KAREN	KATHERINE	AHUMADA	OROZCO	Vigente		Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KAREN KATHERINE AHUMADA OROZCO identificado(a) con CC 55237235 registra la siguiente información:

2022-02-14--2:40:30 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2008-12-15		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV	Local	Enfermería	2008-11-19	4205	Secretaria de Salud Departamental de Atlantico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.), Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



Buscar por proceso. [Menú](#)



Excritos

[Cuenta de usuario](#)



¿Qué es SECOP II?
¿Cómo funciona?

Sugerencias SECOP



[Cuenta de usuario](#)

Registro

Opciones de registro en SECOP II

Para registrar una Entidad Estatal comuníquese con la Mesa de Servicio del SECOP

para comenzar a trabajar con la plataforma SECOP por favor, díganos donde trabaja

Opciones de registro

- Solicitar el registro en plataforma de una Entidad Estatal (Revista y/o de su entidad)
- Registro de un Proveedor Nacional

[Continuar](#)